

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC		Solicitud de crédito		Código: PRO-GF-AF-06-FOR-02	
				Fecha de emisión: junio 28 de 2016	
				Fecha de actualización: marzo 19 de 2021	
				Versión: 2	
NUEVO (favor marcar con X)		<input checked="" type="checkbox"/>		RENOVACIÓN (favor marcar con X)	
Fecha de Solicitud:		18012022		Crédito N°:	
DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)					
APELLIDOS Y NOMBRES		Palacios Edivatú Katheñ			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		No. 1.012358983 de Bogotó		TEL. RESIDENCIA	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		Cra 40 #106-14 Nu. Victoria		CIUDAD DE RESIDENCIA Acacias	
CORREO ELECTRÓNICO		Katep5120@hotmail.com		TEL. CELULAR 3194822200	
PROGRAMA		Contaduría pública virtual			
CODIGO					
NOMBRE DE LA EMPRESA		Distribuidora La Perla			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		Cra 21 #11-22 Donado Bato		TEL. EMPRESA 6574652	
FECHA DE INGRESO		23112017		CARGO Auxiliar contable	
TIPO DE CONTRATO		Fijo		SALARIO ACTUAL \$ 1.250.000	
				CIUDAD Acacias	
REFERENCIA FAMILIAR			REFERENCIA PERSONAL		
APELLIDOS Y NOMBRES		Palacios Neyireth		APELLIDOS Y NOMBRES Ualena Kamila	
TEL. DE RESIDENCIA				TEL. RESIDENCIA	
TEL. CELULAR		3123281781		TEL. CELULAR 3212884938	
PARENTESCO		Hermana		PARENTESCO Amiga	
DATOS DEL CODEUDOR					
APELLIDOS Y NOMBRES		Galeano Diaz Fabian			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		No. 1.122.124.184 de Acacias-Meta		TEL. RESIDENCIA	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		Cra 40 #106-14 Nu. Victoria		CIUDAD DE RESIDENCIA Acacias	
CORREO ELECTRÓNICO		fabianchocal35@gmail.com		TEL. CELULAR 3144274870	
NOMBRE DE LA EMPRESA		El punto de la herramienta			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		Cra 19 #14-71 Cooperativo		TEL. EMPRESA 3203289800	
FECHA DE INGRESO		31072006		CARGO Técnico Electro-mecánico	
TIPO DE CONTRATO		Indefinida		SALARIO ACTUAL \$ 1.300.000	
				CIUDAD Acacias	
REFERENCIA FAMILIAR			REFERENCIA PERSONAL		
APELLIDOS Y NOMBRES		Rodriguez Robinson		APELLIDOS Y NOMBRES Doza Alejandro	
TEL. DE RESIDENCIA				TEL. RESIDENCIA	
TEL. CELULAR		3155823167		TEL. CELULAR 3013672023	
PARENTESCO		Hermano		PARENTESCO Amigo	
LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA					
		VALORES		FECHA/MES DE VENCIMIENTO	
VALOR MATRÍCULA		1.630.900 =			
CUOTA INICIAL		600.000 =		01.02.2022	
1ª CUOTA		257.725 =		10.03.2022	
2ª CUOTA		257.725 =		10.04.2022	
3ª CUOTA		257.725 =		10.05.2022	
4ª CUOTA		257.725 =		10.06.2022	
5ª CUOTA					
6ª CUOTA					
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN					

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en esfero color negro

REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO		
<p>Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios). • La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio. • Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial • Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante. • Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada. • La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre). • Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo. • Los vencimientos de pagos se regirán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse. • Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico. • El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor. • La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera. • El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto. • Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera. • Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico. 		
REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN		
<p>1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).</p>		
DOCUMENTOS SOLICITADOS		
TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras		X
HABEAS DATA		
<p>Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar (https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf).</p>		
AUTORIZACION CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO		
<p>Autorizo a CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC Y NIT 860510627-6 o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACREDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignen de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.</p>		
FIRMAS		
<p>FIRMA ESTUDIANTE <u>Katherine Palacios</u> c.c. <u>1.012.358.983</u> DE <u>Bogotá</u></p>	<p>FIRMA CODEUDOR <u>Fabian Galeano</u> c.c. <u>4722724794</u></p>	
		
<p>OBSERVACIONES</p> <hr/> <hr/>		

	Pagaré y carta de instrucciones	Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
		Fecha de emisión: junio 28 de 2016
		Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
		Versión: 3

CARTA DE INSTRUCCIONES

PAGARÉ No. _____ PL 20 / _____ Número SAP _____
 Bogotá, D.C.
 Fecha ____/____/____

Señores
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC
 Ciudad _____

Nosotros _____ y _____
 identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir ____/____/20____, el valor no sea pagado.
3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: <i>Kathenn Palacios @h</i>		Nombre: <i>Fabian Galeano Diaz</i>	
Firma: <i>Kathenn Palacios @h</i>		Firma: <i>Fabian Galeano Diaz</i>	
No. de Identificación: <i>1.012.358.983</i>		No. de Identificación: <i>7722724784</i>	
Dirección: <i>Cra 40 # 10p-14</i>	Ciudad: <i>Aracacias - Melo</i>	Dirección: <i>Carrera 40 # 106-77</i>	Ciudad: <i>Aracacias</i>
Teléfono Fijo:	Teléfono celular: <i>3194822200</i>	Teléfono Fijo:	Teléfono celular: <i>3144274870</i>

